

017-1-2016

En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día catorce de abril de dos mil dieciséis el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **DIECISIETE** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta - OIR de esta Institución, por parte de: \_\_\_\_\_, quien solicita: “Se brinden todas las actas y acuerdos de Junta Directiva de los años 2014 y 2015”.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. De acuerdo a lo establecido en el Art. 9 de la Ley General de los Deportes de El Salvador el cual cito a continuación: “La dirección del INDES será ejercida por un Comité Directivo...”. Por lo que este Instituto no cuenta con Junta Directiva.
2. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del Cuerpo de Ley antes citado.

Por lo anterior la Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

- 1) **ENTRÉGUENSE:** mediante USB en formato PDF, la información pública solicitada.
- 2) **COMUNÍQUESE:** Que las Actas de Comité Directivo para los años 2014 y 2015, ya se encuentran disponible al público, las cuales pueden consultarse, reproducirse o adquirirse en el portal web institucional:  
[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-nacional-de-los-deportes-de-el-salvador/information\\_standards/actas-de-consejo](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-nacional-de-los-deportes-de-el-salvador/information_standards/actas-de-consejo)
- 3) **NOTIFÍQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.



  
**Ing. Wendy Carolina Gómez Hernández.**  
Oficial de Información

**DEPORTE SOMOS TODOS**

Palacio de los Deportes Carlos “El Famoso” Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231 -9999

Página Web: [www.indes.gob.sv](http://www.indes.gob.sv) Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>